

**ACTA DE LA DÉCIMO TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE DOS MIL DIECINUEVE DEL  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES DEL  
INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas del día veintidós de octubre dos mil diecinueve, se reunieron en la sala anexa a la Secretaría Administrativa, las y los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Comité), para celebrar la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve, Sesión a la que fueron previa y legalmente convocados, en términos de lo dispuesto en los numerales 17, 18, fracción II y 19, del Manual de Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Manual).

Verificada la asistencia y certificación de la existencia del quórum establecido en el Capítulo VII, numerales 24 y 25 del Manual, el Presidente del Comité declaró el inicio de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria de dos mil diecinueve.

Estuvieron presentes, como integrantes del Comité, los siguientes servidores públicos:

**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente

**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios.  
Secretario Técnico

**Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández**  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal

**Mtra. Marisonia Vázquez Mata**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.  
Vocal

**Lic. Héctor Alfredo Robles García**  
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal

**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesora

**Lic. Gerardo Suárez Islas**  
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.  
Asesor

El Secretario Técnico, en uso de la voz informó que se encontraba presente el Maestro Salvador Gabriel Macías Payén, Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, como invitado.

Se dio lectura al Proyecto de Orden del Día siguiente:

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la

contratación de la prestación del servicio de apertura de una cuenta publicitaria para el pautado en Twitter, en la cuenta institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México (@IECM) para promover la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, con la empresa IMM Internet Media México, S. de R.L. de C.V., solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de pautado en Facebook, Instagram y YouTube para promover la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019, con la empresa TBO Media, S.A. de C.V., solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad de \$789,998.28 (setecientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 28/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el proyecto de Orden del Día, y al no haber intervenciones fue aprobado por **UNANIMIDAD**, asimismo, y en términos del numeral 27 del Manual, solicitó consultar en votación económica la dispensa de la lectura de los documentos distribuidos junto con la convocatoria, misma que fue aprobada por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del primer punto listado en el orden del día aprobado.

1. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de apertura de una cuenta publicitaria para el pautado en Twitter, en la cuenta institucional del Instituto Electoral de la Ciudad de México (@IECM) para promover la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, con la empresa IMM Internet Media México, S. de R.L. de C.V., solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad de \$600,000.00 (seiscientos mil pesos 00/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el primer punto listado en el Orden del Día.

El Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística, en uso de la voz, sugirió que en el considerando 26, en donde refiere al numeral 50, fracción I, se incorpore también la fracción II, como fundamento de la adjudicación.

En uso de la voz, el Secretario Técnico informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, de la Oficina de la Presidencia y por parte de la Contraloría Interna.

El presidente en uso de la voz y al no haber más intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicitó al Secretario Técnico consultar en votación económica la aprobación del proyecto de acuerdo con las observaciones manifestadas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Se procedió a la lectura del segundo punto listado en el orden del día aprobado.

2. Análisis, discusión y en su caso, aprobación del proyecto de Acuerdo por el que se autoriza a la Secretaría Administrativa para que, a través de la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, realice el procedimiento de Adjudicación Directa como caso de excepción a la Licitación Pública Nacional, para la contratación de la prestación del servicio de pauta en Facebook, Instagram y YouTube para promover la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019, con la empresa TBO Media, S.A. de C.V., solicitada por la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, por la cantidad de \$789,998.28 (setecientos ochenta y nueve mil novecientos noventa y ocho pesos 28/100 M.N.), incluido el Impuesto al Valor Agregado.

El Presidente en uso de la voz, sometió a consideración de las y los integrantes del Comité el segundo punto listado en el Orden del Día.

En uso de la voz, el Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geostatística, sugirió en este punto, incorporar la fracción I, del numeral 50, como fundamento de justificación e incorporarlo en el considerando 29 de dicho acuerdo.

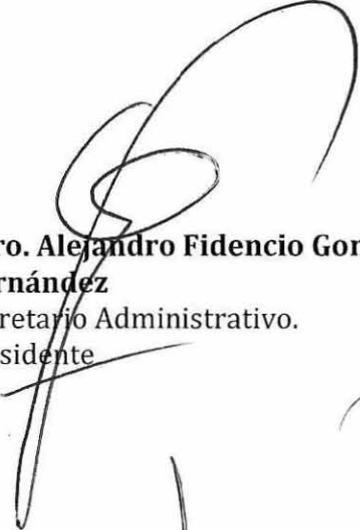
El Secretario Técnico en uso de la voz, informó que en este punto se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Presidencia, de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, de la Contraloría Interna, y por parte de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.

El presidente en uso de la voz y al no haber más intervenciones por parte de los integrantes del Comité, solicitó al Secretario Técnico consultar en votación económica la aprobación del proyecto de acuerdo con las observaciones manifestadas en la mesa, mismo que fue aprobado por **UNANIMIDAD** de los presentes.

Al agotarse los puntos listados en el Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar el Presidente de conformidad con lo estipulado en el Capítulo V, numeral 11, fracción IV del Manual, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día veintidós de octubre de dos mil diecinueve, levantó la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Firman al margen y al calce los integrantes del Comité.

**INTEGRANTES**



**Mtro. Alejandro Fidencio González Hernández**  
Secretario Administrativo.  
Presidente



**Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba**  
Director de Adquisiciones, Control Patrimonial  
y Servicios.  
Secretario Técnico



**Lic. Laura Angélica Ramírez Hernández**  
Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas.  
Vocal



**Mtra. Marisonia Vázquez Mata**  
Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana  
y Capacitación.  
Vocal



**Lic. Héctor Alfredo Robles García**  
Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.  
Vocal



**Lic. María Guadalupe Zavala Pérez**  
Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.  
Asesora



**Lic. Gerardo Suárez Islas**  
Encargado de Despacho de la Contraloría Interna.  
Asesor

La presente foja pertenece al Acta de la Décimo Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales del Instituto Electoral de la Ciudad de México, celebrada el veintidós de octubre de dos mil diecinueve.